

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Permisos para la Combustión a Cielo Abierto No. 06CA01100218

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector.

En las páginas: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 35/2018/SIPOT de fecha 04 de Abril de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UGA.- 0470/2018
Bitácora: 06/CA-0110/02/18

COLIMA, COL., A 21 DE FEBRERO DE 2018

LAS ENCINAS, S.A. DE C.V.
CALLE FUNDICIÓN NO. 399
COL. EL TECOLOTE.
COLIMA, COLIMA.
C.P. 28060
TELÉFONO: (312) 3140000

C.P. JESÚS ADÁN MORENO PIÑA
REPRESENTANTE LEGAL

En referencia a su escrito de fecha 19 de febrero del año en curso, donde ingresa el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 "**Permiso para la combustión a cielo abierto**", quedando registrado con la Bitácora **06/CA-0110/02/18** el 20 del mismo mes y año. Después de revisar su oficio y expediente de la Licencia de Funcionamiento que obra en poder de esta Dependencia, con fundamento en los Artículos 3º y 11 del Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), le informo lo siguiente:

En virtud de que la información presentada cumple con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), y conforme a las atribuciones señaladas en el Artículo 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de esta Secretaría, la Delegación a mi cargo **AUTORIZA** la realización de combustiones a cielo abierto para efectuar prácticas contra incendio, dentro de las instalaciones de la empresa Las Encinas, S.A. de C.V. Planta Peletizadora, ubicada en el Poblado de Alzada del municipio de Cuauhtémoc, Col., C.P. 28059, en las fechas, horarios y con los volúmenes de combustibles establecidos en el Programa de Prácticas para el combate de incendios 2018, mencionado en su oficio de referencia, toda vez que se trata de prácticas de adiestramiento y capacitación del personal encargado de combate de incendios.

* Le recuerdo que deberá dar aviso a la PROFEPA y a la Dirección Municipal de Protección Civil, con 3 días de anticipación a la realización de cada simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de la misma. Así mismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

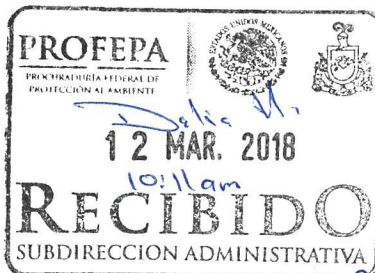
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

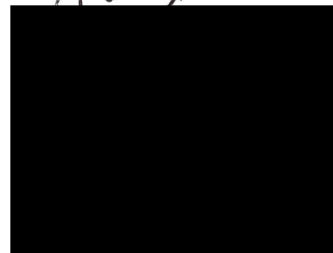
"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL C. DELEGADO FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DEL DESPACHO, SEGÚN OFICIO SAI/230/2018 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES, EN EL ESTADO DE COLIMA."

M. EN C. PABLO ZAMORA ENCARGADO FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

c.c.p. C. Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.- presente
ucd.tramites@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx
C. Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Colima.- presente. churtado@profeпа.gob.mx
Minutario de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.
Expediente



*Recibi Original
10/03/2018*



PZH/HRS/EBM/lbch
Bitácora: 06/CA-0110/02/18
Clasificación archivística: 126.28S.715.10.5/18

CLAVE: FO-16-126-03
VERSION: 1-29/09/15

Calle Victoria No. 360. Colonia Centro, C.P. 28000, Colima. Colima
Tel.: 01800 822 9455 / (312) 31 605 02 - www.semarnat.gob.mx



PÁG. 1 DE 1